

En la elección de diputados en la CDMX es probable que en las boletas aparezca el nombre de candidatos que dejaron de serlo por distintas razones

Fecha: 2021-05-18 21:49:22

Medio: Canal 40 Adn

Autores: Hannia Novell

Duración: 00:02:58

HANNIA NOVELL, CONDUCTORA: En asuntos electorales, si ustedes votan en la Ciudad de México es probable que en la boleta para elegir al alcalde aparezca el nombre de un candidato que dejó de serlo, ya sea porque declino por otro o por qué el partido lo sustituyó, lo sacó y lo cambió; aquí le explico un poquito.

CARMEN SÁNCHEZ, REPORTERA: En las boletas para elegir alcaldes en la Ciudad de México no están todos los que son ni son todos los que están; resulta que las boletas comenzaron a imprimirse el viernes 14 de mayo pero los partidos políticos tuvieron más tiempo, hasta el 17 de mayo para hacer cambios en sus candidaturas.

Después de esa fecha las sustituciones sólo son válidas por fallecimiento o inhabilitación de alguna candidata o candidato; de cualquier forma los cambios, sustituciones o declinaciones que se hicieron entre el 14 y el 17 de mayo pudieran no aparecer en las boletas.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL: Si hay modificaciones (INAUDIBLE) digamos en los acuerdos del propio Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero ya no se verán reflejadas en la boleta ¿Por qué? porque si mandamos a reimprimir boletas podríamos poner en riesgo la propia jornada electoral de no tener la documentación en tiempo.

Entonces lo que ocurre es aparece el nombre de la persona que estaba originalmente registrada pero los votos contarán para la sustitución que haya hecho el partido político.

CARMEN SÁNCHEZ: Cualquier cambio a partir del 18 de mayo anula la candidatura y los votos que reciben se contabilizan como nulos. Otro escenario es cuando un candidato declina a favor de otro sin haberlo formalizado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en ese caso los votos siguen siendo válidos.

MAURICIO HUESCA: Lo que ocurriría es que si recibe votos esa candidata o ese candidato que declinó en favor el otro partido político cuentan para el partido político que le está postulando nunca para el partido político al que supuesta o presuntamente se está declinando en favor.

INTERLOCUTORA: ¿Podría ganar?

MAURICIO HUESCA: Eventualmente si la mayoría de los votos así los tiene efectivamente porque no habido una cancelación oficial por parte del partido político.

CARMEN SÁNCHEZ: De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los cambios de candidatos para las 16 alcaldías fueron pocos respecto a la primera lista que presentaron los partidos políticos, pero aun así no se ven reflejados en la boleta electoral.

Carmen Sánchez, ADN40.

HANNIA NOVELL: Así que va a estar complicadon, es una lección histórica, vote por quien quiera pero cómo van a cambiar las caritas por lo que le acabamos de explicar voté por el logotipo de su partido, el que más le guste, el que más coraje le dé pero no es opción de votar, tampoco es opción de anular su voto, hay que salir, hay que cumplir con este compromiso y obligación que tenemos como ciudadanos.

YBG

